

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

62 (66) año.

10 de Enero de 1918

Núm. 2.168.

INTERESES PROFESIONALES

Bien por el Ayuntamiento de Santiago (1).

El 25 del anterior, celebró la última sesión del año la Corporación municipal de Santiago.

Fué presidida por el alcalde Sr. Zepedano, habiendo asistido los concejales señores Buján, López (D. Román), López (D. Santiago), Espinosa, Garabal y Vázquez Enriquez.

«La sesión no fué de gran importancia, siendo únicamente un poco movida la discusión del asunto de la guarnición que D. Román tenía, como nosotros, sumo interés en que la Artillería venga a Santiago, cosa poco menos que imposible, como ayer le demostraron sus compañeros y que el lector observará por la reseña que a continuación publicamos:

»Después de aprobadas el acta de la sesión anterior y varias cuentas, se dió lectura a una atenta carta del marqués de Alhucemas en la que participa a la Corporación municipal que apoyará el ruego de la misma al objeto de que sean destinadas a Santiago las dos compañías de ametralladoras que se crean en el regimiento de Zaragoza.

»Se lee también otra misiva del Capitán general de esta región en la cual se dice que dichas compañías una quedará en esta ciudad y otra irá a Tuy, por razón de que esta última plaza es fronteriza y tiene poca guarnición.

»El Sr. López Naveira es de opinión que se deben dar gracias al Sr. García Prieto y al mismo tiempo hacerle presente que el Ayuntamiento se vió obligado a hacer grandes gastos en el cuartel cuando fueron creadas esas compañías que ahora van a tener realidad en los cuépos de Infantería.

»Seguidamente el Sr. Rodríguez Montero lee el informe emitido por la Comisión designada por la Alcaldía para proponer local adecuado al alojamiento de parte de la fuerza de Artillería de reciente creación.

»Esa Comisión constituida por los concejales Sres. Buján, Vázquez,

(1) De nuestro estimado colega *Gaceta de Galicia* de 26 de diciembre anterior.

Enriquez, López Naveira y López y López, informa que no procede ofrecer el edificio de la Escuela de Veterinaria, porque se perjudicaría la enseñanza.

»En el informe consta un voto particular de D. Román López.

»En el afán de velar por los intereses generales del pueblo, el señor López propone como otra solución el edificio de San Clemente, en el cual podrían hacerse algunas reformas, pudiendo utilizarse la huerta y parte del Campo de la leña.

»El Sr. Vázquez Enriquez, creyendo interpretar los deseos de la Corporación, replica que vería con gusto que viniera a Santiago la aludida fuerza de Artillería, pero que protestaría de que se cediese al efecto la Escuela de Veterinaria. La vida de Santiago, añade, está en lo religioso y en lo cultural, y no se debe apoyar lo que tienda a mermar esos dos factores.

»Que dado el estudio hoy iniciado de los dos problemas que más afectan a Galicia, esto es, el pecuario y el agrario, sería un verdadero suicidio proponer a base de la traída de una fuerza de artillería la desaparición del Centro que ha de irradiar la cultura relacionada con aquellas dos fuentes de riqueza.

»Que para todos aquellos que han seguido de cerca la labor de algunos profesores de la Escuela de Veterinaria, no es un misterio lo muchísimo que a Galicia beneficia ese Centro de enseñanza.

»Terminó el Sr. Vázquez Enriquez haciendo presente que debe tenerse en cuenta que el Estado Mayor del Ejército procediendo con la seriedad en él acostumbrada, llevará las fuerzas adonde la conveniencia lo aconseje, y que los desastrosos tiempos en que la influencia de las peticiones podía conseguir la distracción de altos intereses pasaron, y que de ello debían todos congratularse.»

»A las razones de que el número de alumnos es muy reducido y que el edificio se arruinaría poco a poco, puede responderse con otras cual es la que no se da publicidad a los trabajos que se realizan por el profesorado de la Escuela de Veterinaria. Y en cuanto a que al edificio le falten cristales, es porque fueron robados como otros objetos de la misma Escuela.

»Pónese a votación si se debe o no hacer gestiones respecto a esta cuestión, y se acuerda que no, siendo desechado el voto particular de D. Román López por 5 votos contra 2.

»Los dos votos en pro, fueron el autor del voto y el de D. Alfredo Espinosa.

»El Sr. López hace uso de la palabra nuevamente para lamentarse del resultado de la votación.

»El Sr. López Naveira deduce de las palabras del Sr. López y López que este concejal se halla molestado y hace constar que la minoría de que forma parte defiende con tanto interés como el que más todo lo que afecte al engrandecimiento de Santiago.

»Hace a continuación grandes elogios de la labor que desarrolla la Escuela de Veterinaria, extendiéndose en prolijas consideraciones acerca de su funcionamiento y de los beneficios que reporta.»

COMENTARIOS.—Como pueden ver nuestros lectores por la publicación de la reseña de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Santiago, merced a cinco votos de otros tantos señores concejales, no se cederá aquella Escuela de Veterinaria al ramo de Guerra, y, por tanto, por lo que afecta al edificio, Santiago no se quedará sin su espléndida Escuela que tantos e incalculables beneficios ha reportado y reportará a la gran riqueza agropecuaria de Galicia, desde su creación hasta que subsista.

No es razón bastante, ni mucho menos, para pretender suprimir un centro de enseñanza oficial de tan hermoso porvenir para Galicia entera como lo es la mencionada Escuela de Santiago, el que ésta tenga pocos o muchos alumnos, sin mirar, examinar y concretar antes y en primer término, la labor de sus profesores, y por lo que afecta a la realizada por aquellos ilustres maestros, es no ya indudablemente celosa y extensa, sino espléndida, sin paradoja alguna, al extremo de igualar y aun de superar la de algunos catedráticos santiagueses, a la proyectada en otros centros facultativos profesionales y universitarios del resto de España y aun no teniendo que envidiar nada a la de otros centros similares extranjeros. Cuando esto se observa, se palpa y se ve, sería un suicidio, como dijo muy bien el ilustrado concejal Sr. Vázquez Enriquez, una locura sin nombre, decimos nosotros, el suprimir aquella escuela, que centros como este que honran a una región, a una parte de la patria y por ende a la patria toda, de manera alguna deben suprimirse.

Además, mirar las cosas de la enseñanza por el mezquino y misero lado de la producción nacional, es no sólo empequeñecer la cuestión, sino no disponer de argumentos sólidos bastantes para justificar tan deplorable demanda. ¡Así las va en España a las letras!

Las letras y la enseñanza no deben mirarse nunca, si es verdad que se quiere el brillo exacto científico y literario de un país, no debe ni puede mirarse, repetimos, como un objeto contributivo, es decir, remunerador del Estado, sino, por el contrario, como objeto de imposición gratuito y gravoso para el mismo, porque cuando más éste gaste en enseñanza, mayores, muchos más serán los beneficios que él mismo recogerá. La enseñanza, pues, nacional, debe ser, desde el punto de vista

de los gastos, gravosa, muy gravosa al Estado, no reproductiva, no productora a la Hacienda, como no lo es de ninguna manera en los países cultos del mundo en los cuales se emplea en enseñanza como es bien sabido, muchos millones, infinitamente más que lo que recaudan de los alumnos. Esto último, es mirar por el mañana; esto es mirar al siglo futuro; lo contrario es poner paño al púlpito con vistas al oscurantismo de los siglos anteriores a la época del renacimiento mundial.

En fin, enviamos con estas líneas nuestro humilde sí, pero entusiasta aplauso a los cinco señores concejales de Santiago antes mencionados, por no haber querido ceder la Escuela de Veterinaria al ramo castrense, sin duda teniendo en cuenta lo que en su grandioso discurso de las Artes y de las Letras exponía con claridad sublime nuestro gran loco Alonso Quijano el Bueno, pues *«dicen las letras que sin ellas no se podrán sustentar las armas. porque la guerra también tiene sus leyes y está sujeta a ellas, y que las leyes caen debajo de lo que son letras y letrados.»*

ANGEL GUERRA.

A propósito de un artículo titulado «Municipaleras» (1).

«Aun viviendo fuera de Santiago, ya que contamos con que amablemente, nos abrirán de par en par las puertas de la popular *Gaceta de Galicia*, no podemos resistir sin contestar a un suelto de un diario de Santiago en el que, con un tesón digno de mejor causa, se debate la «cacareada» supresión o traslado de la Escuela especial de Veterinaria.

»Decía nuestro excelente periodista Villar Ponte «que creía enterados para siempre los tiempos aquellos en que dos ciudades como las ranas del cuento, con las manos crispadas, reñían por una compañía haciendo el más espantoso ridículo.»

»Por lo que toca a Santiago una fracción política actuante ahí, parece resucitar aquellos tiempos y de hecho los ha resucitado recientemente mandando a la Coruña una Comisión—en la que formaba el señor Rector de la Universidad—a recabar en Capitanía que dos compañías se quedasen en Monforte.

»Más tarde, vino la desgraciada teoría de sacrificar a un «Centro que pertenece a Galicia», para que deje su edificio «ad hoc» para albergar a un Regimiento de artillería.

»Resulta una rara coincidencia que en esto intervenga el partido maurista junto a haber sido destituido su delegado regio de esa filiación, Sr. López Mosquera, de actuación funesta para el expresado Cen-

(1) Del propio colega del 2 del actual.

tro, pues bajo su dirección ocurrieron allí una serie de cosas inexplicables que llevaron la Escuela a una situación no superada en ningún tiempo, razón por la cual a los que estábamos en autos en nada en extraño la reciente disposición ministerial relacionada con la Escuela; antes bien, la hemos vaticinado como indispensable para el buen funcionamiento de aquella.

»Niega el articulista la utilidad de la Veterinaria y como eso constituye una ignorancia crasa, nosotros diremos que ese señor, esas cosas no puede matarlas, como no podremos destruir ni tratar lo que no está a nuestro alcance. En ese centro hay, entre otros, un ilustre profesor, que es una gloria española; nos referimos al Sr. Gallego. Pasemos por alto que su nombre traspuso el Océano y el Pirineo; diremos que desde aquí se codea con Pi y Suñer, Chabás, Turró, Pittaluga, Achúcaro, Cajal, etc., etc.

»Pero no es eso todo; Gallego, un filántropo sublime, todos los días hace diagnósticos complementarios que aprecian en justo valor Varela Radio, Blanco Rivero, Baltar, Alsina, Puente, etc., sin exigir un céntimo y todo por su abnegada afición en pro de la ciencia.

»Siempre las manifestaciones de esplendor de un país se han distinguido por su amor a la Veterinaria. Cuba, al declararse independiente, crea una escuela en la Habana; Uruguay, al realizar la unión entre blancas y coloradas y afianzar su bienestar, crea otra; las diputaciones vascas hacen lo propio en Bilbao; igual hará la mancomunidad, y el Kaiser hizo eso en Bélgica para halagar a los flamencos.

»La Escuela de Veterinaria de Santiago pertenece a toda la región gallega y no puede concebirse—salva la excepción maurista de esta localidad—la existencia de un ministro capaz de cometer el crimen de suprimirla, en un país que, como decían acertadamente los competentes concejales Sres. Vázquez Enríquez y López Naveira, es y será el Centro de la verdadera irradiación de la cultura que ha de salvar las riquezas agrícolas y pecuarias.

»Efectivamente tuvo pocos alumnos; mas la causa estribó en que sólo la voluntad popular se cumplía en siete ciudades que tenían este titular, más 40 cabezas de partido; el resto, hasta 291 municipios barenando la ley, ni una peseta daban a este servicio, sin perjuicio de tener secretarios con 3.500 pesetas.

»La Veterinaria es el ideal de las innumerables sociedades agrarias de la región, y éstas, más la potente asociación de veterinarios gallegos, no consentirán se la maltrate y contestaremos a esta campaña solicitando del Ministro y Ayuntamiento de la Coruña, el traslado a esta capital.

»Ahí dió una notable conferencia el sabio Puig y Cadafalch; en ella han podido ver la manera de remediar la honrada crisis del proletariado, que es bien distinta a la propuesta por el autor de «Municipalías».

»Para concluir manifestaremos que el problema de alojar fuerza en Santiago, está siempre resuelto y no vemos como se le pasó al comunicante. Hay ahí dos conventos que, a buen seguro, no reúnen entre los dos un par de docenas de monjas que hacen vida contemplativa; esas madres lo que hacen, lo pueden practicar muy bien en un ala del edificio de Belvís, del Carmen o de las Mercedarias, cuando no en una casa cualquiera que alquilaran; esos edificios con unas monumentales puertas que se abriesen en ellos para la Quintana y para la carretera de Coruña, darían alojamiento admirable no para un regimiento sino para una brigada y no se perdía nada a no ser el precipitar lo que invariablemente sucederá.»

UN VETERINARIO

Coruña, 20 diciembre 1917.

COMENTARIOS.—LA VETERINARIA ESPAÑOLA de acuerdo con el precedente escrito, se honra en reproducirlo.

ANGEL GUERRA

Un nuevo triunfo del Profesor Moyano

El Ministerio de la Guerra en 21 de marzo de 1916, abrió un concurso público para dotar de un texto definitivo a la Academia de Artillería sobre *Zootecnia general y especial de los équidos e Hipología*, y al cual certamen, entre otros aspirantes, acudió el ilustre Profesor de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, D. Pedro Moyano y Moyano, que ha conseguido como era de esperar, el triunfo definitivo, como pueden ver nuestros lectores por la siguiente Real orden que tomamos del *D. O.* del expresado Centro, correspondiente al 4 del actual:

«OBRAS DE TEXTO

Circular. Excmo. Sr.: Terminado el plazo para el concurso anunciado por Real orden circular de 21 de marzo de 1916 (*D. O.* núm. 68) el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer sea declarado texto definitivo en la Academia de Artillería la obra «Zootecnia general y especial de los équidos e Hipología», presentada bajo el lema «Palafox», siendo de las que concurren al concurso, la elegida por las Juntas facultativas de dicha Academia y la del Cuerpo de Sanidad Militar, y de la

que resulta autor D. Pedro Moyano, catedrático y secretario de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza. El precio de la obra se fija en 6 pesetas ejemplar. Todo con arreglo a los preceptos de la real orden circular de 27 de abril de 1911 (C. L. núm. 85.)

»De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de enero de 1918.—*Cierva*.—Señor...

Muy sinceramente enviamos al profesor Moyano con estas líneas nuestra cordialísima y entusiasta enhorabuena por su merecido triunfo del cual participamos como cosa propia, ya que durante la larga tramitación de este expediente fuimos honrados con la representación oficial de «Palafox», en Madrid.

Dos triunfos de un ilustre Veterinario gaditano.

Es sabido, por la publicación en la Prensa profesional y en esta Revista, el triunfo obtenido por nuestro querido amigo y estudioso compañero de Cádiz, D. Juan García Almansa, en la IV Asamblea Nacional veterinaria recientemente celebrada en Barcelona, quien consiguió el *Primer accésit* por su interesante Memoria *El caballo a través de la Mitología y de la historia*, de cuyo trabajo hemos escuchado justos elogios.

Y posteriormente tomamos de nuestro colega *Cantabria*, de Cádiz, el siguiente escrito describiendo el segundo triunfo logrado por nuestro querido e ilustre colega:

«Hoy se nos presenta nueva ocasión para tributar a nuestro amigo sincero y justo homenaje a su nuevo triunfo, ganado en el V Concurso de Higiene Popular y Cultura física, organizado por la Unión Médica Gaditana, otorgándosele el premio en el interesante tema *Medios prácticos para lograr el abaratamiento de las carnes en Cádiz*, según hemos leído en *Diario de Cádiz* correspondiente al domingo 16 del corriente, que publica el fallo del Jurado en reunión celebrada bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil.

»No nos extraña el nuevo triunfo del Sr. García Almansa, quien como nosotros sabemos sus constantes estudios, su amor al trabajo, sus profundos conocimientos profesionales y sus deseos de exteriorizar en divulgaciones, cuanto sabe y cuando aprende, no podía causar extrañeza que la Memoria que le acaban de premiar tiene que ser un interesante escrito, digno y merecedor de ser conocido.

Venciendo la modestia de tan estimado amigo, patrimonio de toda persona que encanecé en el estudio, nos permitimos publicar su retrato, demostrándole así no sólo la admiración de *Cantabria*, sino la efusiva y entusiasta felicitación por su nuevo éxito conseguido, que si viene a aumentar las glorias científicas de la Veterinaria Gaditana, satisfacción justísima de su clase, para nosotros es también una verdadera y orgullosa complacencia por tratarse de un amigo y *casi paisano*, a

quien se le estima, y muy mucho, en la colonia montañesa de Cádiz y en particular el director de esta Revista.

»Reiteramos nuestra enhorabuena al Veterinario titular, extensiva al Municipio gaditano, que cuenta en su seno con funcionarios sanitarios de tanto crédito y competencia como el Sr. García Almansa, y nos permitimos rogarle no desmaye en sus trabajos que tanto honran a su clase como a sus paisanos y amigos.

»A la Unión Médica Gaditana que, con justicia, supo premiar tan importante trabajo, suplicamos lo dé a la publicidad en un periódico local y si lo desea, en el nuestro, no sólo para satisfacción de su autor, sino para el debido conocimiento de las autoridades y de los gaditanos, a quienes mucho interesan conocer los medios prácticos para abaratar las carnes en Cádiz, que propone el digno y culto Veterinario municipal Sr. García Almansa.»

Reciba tan culto profesor nuestra más viva felicitación por sus dos recientes triunfos, que por otra parte no nos extrañan sabiendo, como de antiguo sabemos, las excepcionales condiciones intelectuales que el Sr. Almansa reúne para la exposición completa de los estudios científico-profesionales.

ANGEL GUERRA

HISTOLOGIA COMPARADA

• Métodos rápidos de coloración de las fibras elásticas en los esputos.

Procedimiento de tinción sucesiva del bacilo de Koch y de las fibras elásticas, por el profesor Abelardo Gallego (Santiago). (1)

Parecerá extraño que haya *todavía* quien se dedique a buscar nuevos métodos de investigación de las fibras elásticas en los esputos. Se dirá que la técnica para el reconocimiento de las fibras elásticas, es cuestión agotada, y que la significación de tales elementos en los esputos no tiene gran importancia desde que se descubrió el bacilo de Koch. Sin embargo, no creemos en la existencia de cuestiones agotadas, ni nos preocupa la importancia de los asuntos que nos proponemos estudiar. No hay derecho a exigir de todos los investigadores que se dediquen

(1) Trabajo comenzado en el Laboratorio de Histología de la Escuela de Veterinaria de Santiago, y terminado en el Laboratorio de Análisis clínicos del Sanatorio Quirúrgico de los Doctores Varela Radio y Baltar Cortés, dedicado a los tisiólogos Doctores Dargallo y Sayé y publicado por nuestro ilustre colega *Revista de Higiene y Tuberculosis*, del Doctor Chavás, de Valencia.

única y exclusivamente a resolver el problema de la curación del cáncer y de la tuberculosis. Además, bastará leer nuestro trabajo para convencerse de su oportunidad: 1.º, porque ninguno de los métodos propuestos hasta el día para la investigación de las fibras elásticas en los esputos han logrado imponerse aún en la mayoría de los laboratorios de análisis clínicos; 2.º, porque los métodos de coloración más en boga, el de la *orceina* y el de la *fuchselina*, son métodos de excepción, el uno por su lentitud (24 horas) y el otro por exigir el empleo de un colorante difícil de preparar, que se conserva mal, y que sólo es aplicable a este fin: a la coloración de las fibras elásticas, y 3.º, porque en las obras que hemos tenido ocasión de consultar, con excepción, quizá, en la de Bezançon y De Jong, las láminas que representan las fibras elásticas en los esputos, son, más que reproducción de tales fibras vistas con el microscopio, verdaderos esquemas que, lejos de servir de guía para orientarse en el examen de una preparación microscópica de esputos, inducen casi seguramente a error.

Así, pues, siguiendo nuestra campaña de democratización de los procedimientos de laboratorio de más aplicación a la clínica, vamos a exponer los nuevos métodos de coloración de las fibras elásticas en los esputos, que, por su rapidez, facilidad, seguridad y economía, permiten ser utilizados diariamente en cualquier laboratorio de análisis clínicos por insignificantes que sean sus recursos.

CÓMO ENCONTRAMOS PLANTEADO EL PROBLEMA.—Después de dar una conferencia en la Sociedad de Biología de Barcelona, sobre el tema «Nuevos métodos de coloración de las fibras elásticas en los tejidos», nuestro excelente amigo, el Dr. Dargallo, nos surgió la idea de aplicar a los esputos los mismos métodos que con tanto éxito habíamos empleado para la tinción de las fibras elásticas en las tejidos. La idea nos pareció admirable, y nos comprometimos a ponerla en práctica tan pronto como tuviésemos ocasión oportuna.

Pero, claro está, antes de decidirnos, consideramos un elemental deber enterarnos de los términos en que estaba planteado el problema, a cuyo fin echamos una ojeada a las obras clásicas de «Métodos de exploración clínica» y, sobre todo, a las ya más especiales de «Análisis clínico de los esputos».

Pronto nos convencimos de que el problema que nos proponíamos no era cuestión científica, definitivamente agotada. Todos los métodos propuestos hasta el día, desde los más antiguos, de Fenwick, Remak, Duval, Lereboullet, Balzer, Hérard y Cornil, hasta los más modernos, el de la coloración con la *orceina* de Unna-Taenzer, propuesto por May y Barth, y el de la tinción con la *fuchselina* de Weigert, preconizado

por Sahli, nos parecieron poco prácticos y así logramos explicarnos que en la inmensa mayoría de los laboratorios no se intentase la investigación de las fibras elásticas en los esputos sino en casos realmente extraordinarios.

El problema estaba planteado en los términos que, con tanta claridad y galanura, expone nuestro sabio amigo, el prestigioso fisiólogo Dr. Dargallo, en su admirable «Manual de análisis clínico de los esputos».

«*Coloración de las fibras elásticas del esputo.*—Hay que recurrir a una coloración particular. El colorante preferible es el de Weigert, que vende preparado la casa Grübler, con el nombre de Farblösung n. Weigert f. elast. Farsen (solución colorante de Weigert para las fibras elásticas). Las diversas muestras no tienen el mismo valor colorante y deben preferirse aquellas en que el color es negro-azul. Las que contienen un colorante rojizo; son inferiores y mucho menos electivas.»

«Este colorante, que es el más rápido y el que da imágenes más bellas y finas, se lo puede preparar uno mismo según la técnica siguiente:

»Se preparan dos soluciones: Fuchina rubina (o magenta) 1 gr. en agua dest. 100 c. c., y Resorcina 2 gr. en agua det. 100 c. c., y se mezclan en una cápsula de porcelana que se pone al fuego.

»Se agita y cuando la mezcla entra en ebullición, sin dejar de agitar, se vierten 25 c. c. de percloruro de hierro a 30 p. 100. Se agita durante 5 minutos mediante una varilla de vidrio con lo que se forma un precipitado barroso. Se retira la cápsula del fuego, se deja enfriar y se filtra cuidadosamente sobre un papel filtro.

»El líquido que pasa se tira. Entonces el filtro con el depósito se coloca en la cápsula que ha servido para la ebullición y se vierten 200 c. c. de alcohol absoluto.

»El contenido con la cápsula debe de hervir de nuevo: el peligro está en que se inflamen los vapores de alcohol y se estropee el colorante. Se evita hirviendo al baño-maria o sencillamente hirviendo agua en una cápsula más grande, apagando el foco calorífico, cuando se haya llegado a la ebullición y haciendo flotar la cápsula con el colorante en el agua hirviendo, el alcohol empieza a hervir al cabo de poco. Si es menester, se vuelve a hervir el agua y se vuelve a hacer flotar la cápsula.

(Continuará.)

ESTUDIOS ZOOTÉCNICOS

El caballo a través de la Mitología y de la Historia ⁽¹⁾

Los persas, los atenienses y los masagetas inmolaban los caballos al Sol. Fué un animal que mereció de los antiguos mucha consideración, que a veces llegó al delirio y al extravío. Según dice Plinio con referencia a Tuba, la Reina Semiramis se apasionó de un caballo hasta el punto de entregarse a él.

Darío debió el Imperio a su caballo. Seis de los grandes señores de la Persia destronaron a Smerdis el Mago, y para elegir sucesor a uno de ellos, convinieron en salir una mañana a caballo fuera de la ciudad, y aquel cuyo caballo relinchara antes que el de los otros, después de la salida del sol, quedaría elegido Rey. Darío, según Herodoto, previno a su escudero, y éste, la noche de la elección, sacó por los alrededores una yegua y el caballo, hizo pasar y repasar a éste por junto a aquélla, le dejó que la cubriera, y merced a esto, cuando los seis pretendientes hicieron su salida, el caballo de Darío, al llegar al sitio en que había cubierto a la yegua, relinchó; ante cuya prueba los otros cinco señores se apearon y adoraron a Darío por su Rey.

Pausanias dice que en Olimpia había dos caballos de bronce de tamaño natural, cada uno con su conductor, uno esculpido por Dionisio de Argos y otro por Simón de Egina; en la composición del primero, pretendían los helenos que había entrado el humor llamado *hipomanes*, por lo cual, cediendo a un influjo mágico, los caballos del Altis en todas las estaciones y especialmente en la primavera, corrían a él escapándose de manos de sus conductores, y le acaballaban. Los griegos acostumbraban a elevar estatuas a los caballos que habían ganado premios en los juegos públicos. Los suevos, antiguos pobladores de la Germania, alimentaban en los bosques sagrados unos caballos de que se servían para presagiar, y que no podían ser tocados sino por el sacerdote o el jefe de la nación, que eran quienes les uncián a una carroza sagrada y observaban sus relinchos y sus estremecimientos. Se cuenta que habiendo muerto un rey escita en un combate singular, su caballo pisoteó y desgarró con los dientes al vencedor, que se había acercado a despojarle.

Durante la dominación de las dinastías que siguieron a los Ramasidas, fué aumentando la importancia económica del caballo, que llegó a abundar extraordinariamente en la cuenca del Nilo. En el Norte de

(1). Véase el número 2.165 de esta Revista.

Africa se criaba el hermoso caballo bereber en tiempo de los cartagineses y eran celebrados los jinetes nómadas y mauritanicos; cuando los árabes islamitas invadieron aquella región, encontraron una raza caballar autóctona poco inferior a la suya.

El Asia ofrece en todas partes recuerdos antiquísimos del caballo doméstico. Entre los persas representó el caballo un papel importante, y aparece con frecuencia en las esculturas del derruido templo de Persépolis: en Babilonia se han encontrado numerosas representaciones gráficas de caballos, con sus jinetes o enganchados a los carros de guerra; las columnas de los palacios de los reyes asirios estaban adornadas con cabezas de caballo. y en los monumentos sepulcrales del centro y Norte de Asia se han hallado hermosos trabajos de metal representando arneses y partes de caballos. Los chinos atribuyen al Emperador Chi-mung la invención del arte de montar a caballo, arte que era practicado ya allí por los potentados dos mil quinientos cincuenta y cinco años a. de Jesucristo; los judíos y fenicios dieron al caballo poca importancia, o cuando menos se ocuparon muy poco de su cría. No así los escitas y partos, temidos pueblos de jinetes que fueron dignos precursores de los unos. Los árabes (cuya propia tradición les hace descender de la unión de un dios con una yegua), los kirguises, etc. La leyenda árabe, por otra parte, supone que Alá crió el caballo únicamente para servir de montura; la cría caballar de los árabes, sin embargo, no se remonta a tiempos muy remotos, sino que se desarrolló lentamente más tarde, en especial durante el período de expansión conquistadora del Islam. En la antigua Grecia era estimado el caballo como el más bello y útil de todos los animales, digno como tal de la sociedad de los dioses; aparece como hemos visto en la mitología griega tirando del carro de Apolo y del de Poseidon y se le representa con frecuencia en la forma de caballo marino (Hippo-kampos) o de caballo alado (pegasos), que con una pisada de su casco hace brotar la fuente Hippokrene. Es muy frecuente en esta mitología la relación entre el caballo y el agua; los mismos centauros eran considerados como demonios de las fuentes. También los griegos utilizaron primeramente el caballo como animal de tiro para la guerra; en tiempo de Homero era practicada la equitación. Conocida es, además, la fábula del caballo de madera empleado por los griegos para la rendición de Troya. Los romanos que a consecuencia de sus conquistas habían conseguido llevar a Italia, para utilizarlos en la cría, caballos de todos los países entonces conocidos, completaron el desarrollo de la equitación y emplearon a dichos animales para el tiro.

(Concluirá.)

FRANCISCO SUGRAÑES,

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Real decreto reformando el de 3 de febrero de 1911.

Exposición: Señor: El artículo 31 del Real decreto de 3 de febrero de 1911, hace incompatible el cargo de Subdelegado de Medicina, de Farmacia y de Veterinaria, con todo otro cargo de elección municipal o provincial.

La experiencia ha demostrado lo innecesario de tal incompatibilidad que establece una desigualdad entre estos funcionarios y los demás, no justificada, aparte de los contados casos en que deban residir fuera de la población donde ejercen la subdelegación.

Para hacerlo desaparecer, el ministro que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Real decreto.

Madrid, 26 de diciembre de 1917.—Señor, A. L. R. P. de V. M.,
José Bahamonde.

Real decreto.—A propuesta del Ministro de la Gobernación, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Los cargos de Subdelegado de Medicina, Farmacia y Veterinaria, serán compatibles con los de elección municipal o provincial, siempre que no obliguen a residencia distinta de la que como Subdelegado le corresponda.

Dado en Palacio a 26 de diciembre de 1917.—ALFONSO.—El Ministro de la Gobernación, *José Bahamonde.* (*Gaceta del 28.*)

CRÓNICAS

Aviso importante.—Se ruega encarecidamente a los señores suscriptores que tienen en descubierto el pago de la suscripción, que se sirvan ponerse al corriente por el Giro postal, por letra del Giro mútuo o como les sea más cómodo, pero que liquiden su débito, pues de lo contrario tendremos necesidad de suspenderles el envío de la REVISTA y hasta publicar el nombre de los morosos si a ello nos obligan.

El doctor Cortezo académico de la Lengua.—La Real Academia Española, al proceder a elección de un académico de número en la vacante de D. Francisco Codera, ha designado al eminente doctor y ex Ministro de Instrucción pública D. Carlos María Cortezo y Prieto.

Muy conocido, popular podría decirse, que es el nombre del doctor Cortezo, actualmente Senador vitalicio, consejero de Estado, presidente de la Real Academia de Medicina, y condecorado con las grandes cruces de Beneficencia, de Alfonso XII y de Isabel la Católica. El doc-

tor Cortezo fué alumno brillante de la Facultad de San Carlos, donde alcanzó las más altas notas en la licenciatura y en el doctorado. En cuantas oposiciones tomó parte demostró su gran cultura, y está considerado como una de las mayores ilustraciones de la Medicina española.

Como caso de admirable intuición clínica y conocimientos científicos, se recuerda que siendo el doctor Cortezo decano del Hospital de la Princesa, en 1879, diagnosticó algunos casos presentados de fiebre amarilla, a pesar de no conocer la enfermedad por asistencia propia y de lo extraño de la presentación de esta afección en Madrid, por su altitud.

Como publicista, aun cuando casi siempre tratando asuntos técnicos, ha demostrado su conocimiento del idioma; y cuando fué Ministro de Instrucción pública, aunque breve su paso, quedó señalado con disposiciones que demuestran su amor a la enseñanza y sus grandes conocimientos.

La designación del doctor Cortezo para académico de la Española será recibida unánimemente con aplauso.

Los Veterinarios sanitarios de Madrid. —Se cree que se proveerán por oposición las cinco plazas anunciadas a concurso, así que pase el actual período electoral.

El I Congreso nacional de Medicina. —Adelantan considerablemente los trabajos de preparación del Congreso de Ciencias médicas, que se reunirá en Madrid en abril próximo y cuya finalidad, aparte del carácter científico de sus sesiones, es la de constituir la «Asociación Médica Española», asociación de carácter permanente que celebra periódicamente sus asambleas en distintos sitios de la Península.

Con extraordinaria espontaneidad ha respondido la clase médica a la primera invitación enviada, pasando ya de 800 las inscripciones recibidas y constituyendo los anuncios de comunicaciones un interesantísimo programa.

Se estima que pasarán de 2.000 los congresistas que de toda España vendrán a participar de los trabajos de las diez y siete secciones en que el Congreso se dividirá.

S. M. el Rey ha ofrecido dar una recepción en Palacio en honor de los congresistas, y el Ayuntamiento de Madrid también ha acordado celebrar una fiesta en la casa Consistorial para obsequiar a los asistentes al Congreso.

Una de las características más interesantes que tendrá esta Asamblea, será la celebración de una Exposición de Medicina e Higiene que durará un mes. Las sesiones del Congreso se celebrarán en la Universidad Central en los días 21 al 26 de abril próximo.

Como se advierte en las circulares repartidas a todos los profesionales de las ciencias médicas (médicos, farmacéuticos, odontólogos y veterinarios), es conveniente que los que se propongan asistir al Congreso se inscriban cuanto antes, pues sólo así podrá hacerse ordenadamente la preparación de locales, festejos, etc., cuya organización exige sea conocido con la mayor anticipación posible el número de congresistas.

Nuevo Subdelegado.—Por unanimidad y según predijimos en uno de los anteriores números de esta REVISTA, el 5 del corriente, la Junta provincial de Sanidad de Barcelona ha propuesto para ocupar en propiedad la plaza de Subdelegado de Sanidad Veterinaria del distrito de la Audiencia de dicha capital, vacante por defunción de don Antonio Darder, a nuestro muy querido amigo y compañero Dr. Antonio Sabater, ilustre Decano del Cuerpo de Veterinaria municipal de la ciudad condal, uno de los médicos más reputados de la misma y Académico numerario de aquella Real de Medicina.

El Cuerpo de Subdelegados de Sanidad, no ya de Barcelona, sino de España entera, está de enhorabuena con el ingreso en el mismo de tan prestigioso hombre de ciencia como el Dr. Sabater, al que felicitamos muy vivamente por su merecida y justa elección.

Defunciones.—El 1.º del actual ha fallecido en Zaragoza la Excelentísima Sra. D.^a Pilar Bergua Urieta de Galán, dignísima y bondadosa esposa de nuestro querido amigo el ilustre Catedrático de Zootecnia de la Escuela de Veterinaria aragonesa Excmo. Sr. D. Demetrio Galán y Jiménez, a quien acompañamos con tan lamentable desdicha, así como a su estimable familia, en su amargo dolor.

—También ha fallecido en la propia ciudad de Zaragoza, el 7 del corriente, la respetable señora viuda del Catedrático que fué de Cirujía en las Escuelas de Veterinaria de Madrid, Santiago y Zaragoza don Francisco García, a cuya familia enviamos sentido pésame.

Retenciones militares.—La parte dispositiva de la Real orden sobre las retenciones militares, publicada en la *Gaceta*, dice:

«El Rey (q. D. g.), oído el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha tenido a bien disponer que en lo sucesivo, las autoridades militares únicamente deberán ordenar que se retenga la parte proporcional de los sueldos de los jefes y oficiales y sus asimilados por razón de deudas contraídas con particulares con anterioridad a la ley de 29 de julio de 1908, cuando estos contratos de préstamo consten en escrituras públicas, otorgadas precisamente antes de la mencionada fecha.»

Un donativo.—Por el Profesor Sr. Sagrañes, Subjefe del Cuerpo de

Veterinaria municipal de Barcelona, han sido entregados en concepto de beneficencia al Jefe del Cuerpo médico municipal, 200 tubos inyectables de suero contra el tifus.

Un premio.—En el concurso para los del año pasado de 1917, por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, se ha concedido un *accésit* al tema de: *Epizootias*.—Un caso de pseudo-tuberculosis.—Lema: «Constantia omnes difficultatis superavit».

Ascensos militares.—En el presente mes han ascendido en el Cuerpo de Veterinaria militar: a Subinspector de 2.^a clase (Teniente Coronel), D. José Seijo; a Veterinario Mayor (Comandante), D. Alfredo Seijo, y a Veterinario 1.^o (Capitán), D. José Cabello.

Reciban los interesados nuestra entusiasta enhorabuena.

Vacante.—No habiéndose provisto la plaza de Inspector de carnes de Cadalso de los Vidrios (Madrid) por falta de aspirantes, se anuncia de nuevo con la asignación de 180 pesetas anuales, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos. El plazo para la admisión de solicitudes es de treinta días, a contar de esta fecha, que terminará el 4 de febrero próximo.

Otra.—No habiéndose provisto la plaza de Inspector de Higiene pecuaria de Cadalso de los Vidrios (Madrid) por falta de aspirantes, se anuncia de nuevo con la asignación anual de 365 pesetas, pagadas de los fondos municipales por mensualidades vencidas. El plazo para la admisión de solicitudes es de treinta días, a contar de esta fecha, es decir, hasta aquel día de la vacante anterior.

Otra.—La *idem* titular de Mestanza (Toledo) con el haber anual de 100 pesetas. Solicitudes hasta el 20 de febrero.

Otra.—La *idem id.* de Porzuna (Ciudad Real), sin expresarse el sueldo ni el tiempo porque se admiten solicitudes.

Obra baratísima.—Para terminar la venta del resto de la edición del *Diccionario de Veterinaria de Delwa*, traducido y comentado por D. Leoncio F. Gallego, se facilitarán los tres grandes tomos de que consta esta obra en el reducido precio de *tres pesetas ejemplar*. Los gastos de correo (*cincuenta céntimos de peseta, certificado*), es por cuenta del comprador.

A los nuevos suscriptores por un año y a los antiguos que se pongan al corriente del pago de la suscripción de esta Revista, se les regalará un ejemplar del mencionado Diccionario.